



2020/027

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Carrera 7 Frente Al # 23-60
 Comuna o Corregimiento: CENTRO Nombre o Razón Social: SIN DATOS Tel: /
 NIT o Cedula: /
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Don Fredy Morales, Alejandro Bermudez

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: se realizó visita Aludiendo derecho de petición de 2020 Al momento de la visita no se envió el Peticionario, según información de la Comandante el Peticionario saca el PUESTO 101 Calle Fines del Semanal en las Horas de la noche. Nombre del Peticionario El Señor. Haroldo Andrés Abaño Suarez,

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 03 Mes: Marzo Año 2020 Hora: 6:00 Pm

Nombre del Funcionario o Contratista: Don Fredy Morales Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2011 y el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010.
 Nombre de quien atiende la visita: SIN DATOS

